



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**Acta N° 005-2015-PRODUCE/CCI del COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**  
(Conformado mediante Resolución Ministerial N° 206-2014-PRODUCE)

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día 08 de Setiembre de 2015, en la sala de reuniones de la Secretaría General del Ministerio de la Producción, sito en Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac, Distrito de San Isidro, se reunieron en sesión los miembros del Comité de Control Interno - CCI del Ministerio de la Producción.

Asistentes:

**Miembros Titulares**

1. Esther Rosario Dongo Cahuas (Directora General de la Oficina General de Administración)
2. Rayda Ruth Jerónimo Zacarías (Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Secretaría Técnica).

**Miembros Suplentes**

3. Juan Pablo Condori Luna (representante designado por el Despacho de Secretaría General).
4. Ana Luisa Velarde Araujo (representante designada por el Despacho Viceministerial de Pesquería).
5. Manuel Augusto Álvarez Padilla (representante designado por el Despacho Viceministerial de MYPE e Industria).
6. José Elías Mantilla Villegas (representante designado por el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica).

Actuó en calidad de Veedora de la presente sesión, la Srta. Nidia Marita Del Aguila Guadalupe, en representación del Órgano de Control Institucional.

AGENDA:

La agenda a tratar es la siguiente:

1. Aprobación del Acta N° 004-2015-PRODUCE/CCI, del 20 de Mayo de 2015.
2. Evaluación de la propuesta de capacitación remitida por la Escuela Nacional de Control de la CGR.
3. Otros que se consideren.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El representante de la Secretaría General, dio inicio a la sesión ordinaria N° 05 del presente año 2015 del Comité, agradeciendo la asistencia de los demás integrantes, en calidad de miembros y de la Veedora del referido Comité. En el desarrollo de la presente sesión ordinaria se abordaron los puntos de la agenda, conforme al detalle siguiente:

1. **Respecto al Primer Punto de Agenda:** La Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control Interno, mencionó al CCI que prosiguiendo el trámite regular, el Acta N° 004-2015-PRODUCE/CCI, del 20 de Mayo de 2015, fue remitida a los correos electrónicos de los miembros del Comité y los representantes, a fin de recoger sus apreciaciones y proceder a la suscripción y visación de la misma. En señal de conformidad, el Acta fue suscrita y aprobada por los miembros del Comité.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

2. En relación al Segundo Punto de Agenda: La Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control Interno informó a los miembros del Comité, que luego de haber efectuado las coordinaciones pertinentes, la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República, a través del Oficio N° 00168-2015-CG/ENC del 14.08.2015, remitió la propuesta de cotización del curso de capacitación, denominado "Control Interno: Marco Normativo - Implementación", el mismo que está dirigido a un número de participantes de 40 servidores del Ministerio de la Producción por el importe de S/ 11,339.00, y dictada en las instalaciones del PRODUCE.

La citada propuesta fue aprobada por unanimidad de los miembros del CCI, señalando además que el respectivo curso se efectúe con cargo al presupuesto de Capacitación que administra la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Producción.

Sobre dicho aspecto, la Directora General de la Oficina General de Administración, en su calidad de miembro titular, mencionó que de los cuarenta (40) participantes, quince (15) corresponde tanto a los miembros del Comité y Sub Comités; y el saldo de veinticinco (25) serán designados en números proporcionales por los viceministerios de Pesca y Acuicultura, así como MYPE e Industria y Secretaria General. Información que debe ser remitida a Secretaria General según lo indicado por la Escuela Nacional de Control, detallando nombres y apellidos completos y DNI de cada uno de los participantes. Asimismo, señaló que la designación del personal para dicha capacitación se efectuará previa revisión del perfil y las funciones que vienen desarrollando.

3. En relación al Tercer punto de agenda, el comité ha considerado tomar en cuenta lo siguiente:

3.a Respecto al Plan de Trabajo del Comité de Control Interno para el año 2015: La Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, informó que según el acuerdo N° 01 del Acta N° 004-2015-PRODUCE/CCI, el Plan de Trabajo del Comité de Control Interno para el presente año, se encuentra reformulado y aprobado. Dicho Plan, deberá ser remitido al Órgano de Control Institucional - OCI, a fin de levantar la recomendación N° 7.1 del Informe resultante del Servicio relacionado N° 2-5301-2015-004, denominado: "Evaluación de la implementación del sistema de Control Interno en el Ministerio de la Producción", periodo 01 de Julio de 2014 al 15 de Mayo de 2015.

3.b Respecto a la encuesta: La Srta. Ana Luisa Velarde Araujo, en su calidad de representante del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura mencionó que las encuestas de control por componentes efectuadas por la Secretaria General y el Vice ministerio de Pesca y Acuicultura se encuentran procesadas al 100%, estando pendiente las encuestas del Viceministerio de MYPE e Industria, respecto a los componentes de Evaluación de Riesgos y Actividades de Control Gerencial, cuyo representante se comprometió en remitir en los próximos días.

En virtud a ello, la citada representante mencionó que aproximadamente la primera quincena de Octubre-2015 estaría remitiendo a Secretaria General el informe del resultado final de las encuestas del Ministerio de la Producción, para ser consideradas en el análisis del diagnóstico que se efectuará en el periodo 2016.

3.c Respecto a los Términos de Referencia - TDR del Servicio para la realización del Diagnóstico en el Ministerio de la Producción: El Señor Juan Pablo Condori, en su calidad de representante de la Secretaria General, señaló que en el presente mes se remitirá los TDR a la Oficina General de Administración para que efectúe el estudio de mercado, cuyo resultado se informará al Comité de Control Interno.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

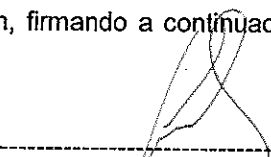
**ACUERDOS:**

En la presente sesión, los miembros del CCI arribaron a los siguientes acuerdos:

1. El CCI, acordó aprobar el Curso de Capacitación "Control Interno: Marco Normativo - Implementación", el mismo que está dirigido a un número de participantes de 40 servidores del Ministerio de la Producción, por el importe de S/ 11,339.00, monto que será ejecutado con cargo al presupuesto de Capacitación que administra la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Producción.
2. El CCI, acordó que participarán en la citada capacitación quince (15) miembros del Comité y Sub Comité de Control Interno del Ministerio de la Producción. Así mismo, participarán de cada Viceministerio y Secretaria General ocho (08) servidores; previa evaluación en cada caso del perfil y funciones relacionadas con los aspectos de control.
3. El CCI, acordó remitir al Órgano de Control Institucional el Plan de Trabajo del Comité de Control Interno del año 2015 para su conocimiento y fines de implementar la recomendación N° 7.1 del Informe resultante del Servicio relacionado N° 2-5301-2015-004, denominado: "Evaluación de la implementación del sistema de Control Interno en el Ministerio de la Producción", período 01 de Julio de 2014 al 15 de Mayo de 2015.
4. El CCI, acordó que la Secretaria General remita a la Oficina General de Administración los Términos de Referencia - TDR del Servicio de Diagnóstico en el Ministerio de la Producción para que realice el estudio de mercado correspondiente.
5. Se acordó realizar la siguiente sesión ordinaria del CCI la segunda quincena del mes de Octubre -2015.


Siendo las 11:00 horas, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación en señal de conformidad.

  
-----  
**Juan Pablo Condori Luna**  
Representante  
Secretaría General

  
-----  
**Rayda Ruth Jerónimo Zacarías**  
Directora General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

  
-----  
**Esther Rosario Dongo Cahuas**  
Directora General  
Oficina General de Administración.

  
-----  
**Ana Luisa Velarde Araujo**  
Representante  
Despacho Viceministerial de Pesquería.

  
-----  
**Manuel Augusto Alvarez Padilla**  
Representante  
Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.

  
-----  
**José Elías Mantilla Villegas**  
Representante  
Oficina General de Asesoría Jurídica.

  
-----  
**Nidia Marita Del Aguila Guadalupe**  
Veedor  
Órgano de Control Institucional